

Quito, 4 de abril de 2016

SEÑORES

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE LUJOEXPRESS AGUILA DORADA S.A.**

1. ANTECEDENTES

De conformidad con las Disposiciones contenidas en los artículos 275, numerales 1 y 2; 276; 277; 278; 279; 280; 281; 282; 283; 284; 285; 286; 287; y, 288 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, especialmente el artículo 274 de la Ley de Compañías que expresamente dispone: “Los comisarios, socios o no, nombrados en el contrato de constitución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el artículo 231 de la misma ley, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía”; me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

**A. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS
ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y
REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO, DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA
GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE NECESARIO:**

En el citado ejercicio económico 2015 materia del presente Informe, la compañía convocó a Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar y conocer los resultados del ejercicio económico del año 2014.

Y la Junta General Extraordinaria de fecha diez y seis de junio del 2015, para tratar sobre la rectificación de políticas de la comisión de disciplina, realizar los estudios y trámites necesarios para mejorar los recorridos, definición de remuneraciones de los señores administradores, ratificación de la comisión nombrada en octubre del 2014 e informe del trámite de subsidio de Aguila Dorada y Conetra.

B. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación detallamos los estados financieros comparativos de los años 2015 y 2014:

Estado de situación financiera		
	2015	2014
Activos		
Activo Corriente	<u>98.794,32</u>	<u>56.932,53</u>
Efectivo y equivalente	40.037,41	651,36
Activos Financieros	49.134,38	52.027,07
Impuestos anticipados	1.609,94	1.986,99

Anticipos y garantías	5.245,00	435,87
Inventario	2.767,59	1.831,24

Activo No Corriente	<u>80.004,57</u>	<u>80.684,40</u>
Propiedad planta y equipo	6.568,89	7.248,72
Inversiones largo plazo	73.435,68	73.435,68

Total Activos	178.798,89	137.616,93
----------------------	-------------------	-------------------

Pasivos	99.990,65	59.528,46
----------------	------------------	------------------

Pasivo Corriente	<u>83.042,14</u>	<u>22.162,68</u>
-------------------------	-------------------------	-------------------------

Cuentas por pagar proveedores	6.166,79	1.682,61
Sobregiro bancos	0,00	5.850,36
Impuesto a la renta	1.974,68	2.281,09
Participación trabajadores	475,49	1.128,05
Obligaciones less	1.036,27	1.687,38
Beneficios a Empleados	8.763,73	3.984,48
Cuentas por pagar socios	47.636,66	0,00
Otras cuentas por pagar	16.988,52	5.548,71

Pasivo no Corriente	<u>16.948,51</u>	<u>37.365,78</u>
----------------------------	-------------------------	-------------------------

Provisión Jubilación Patronal	12.923,88	27.766,70
Provisión para Desahucio	4.024,63	9.599,08

Patrimonio	78.808,24	78.088,47
-------------------	------------------	------------------

Capital	106.829,92	106.829,92
Reserva legal	2.360,98	2.360,98
Revaluación	13.687,82	13.687,82
Resultados Niif	-55.842,98	-55.842,98
Utilidades Acumuladas	11.485,36	7.374,19
Pérdidas Acumuladas	-432,63	-432,63
Utilidad del ejercicio	719,77	4.111,17

Total pasivo y patrimonio	178.798,89	137.616,93
----------------------------------	-------------------	-------------------

A diferencia del año anterior que se cerró el balance con sobregiro bancario, para este periodo se registra el valor de \$40.037,41.

Las inversiones que posee la empresa a largo plazo en Acciones de la Empresa Conetra CA por un valor de \$73.435,68, igual al año anterior, por lo que es indispensable registrar el valor proporcional del patrimonio por las Acciones que mantenemos en Conetra C.A., aun mas considerando que poseemos el 40,79% del paquete accionario.

Se registra cuentas por pagar a socios por el valor de \$47.636,66 provenientes de las aportaciones mensuales por tickets.

Los pasivos a largo plazo disminuyeron debido al reservo de estos por la eliminación de este cálculo del personal de administradores.

El patrimonio se mantiene casi igual de un año al otro para el 2015 \$78.808,24 y del 2014 \$78.088,47 el patrimonio representa el 73.77% del capital.

Estado de resultados		
	2015	2014
Ingresos		
Ingresos por tickets	52.000,00	98.280,00
Servicio de transporte	48.960,00	85.435,20
Otras rentas	55.161,92	30.130,00
Total Ingresos	156.121,92	213.845,20
Costos		
Costos	0,00	0,00
Gastos	152.951,98	206.324,89
Utilidad operacional	3.169,94	7.520,31
Participación trabajadores		
Participación trabajadores	475,49	1.128,05
Impuesto a la renta	1.974,68	2.281,09
Utilidad del Ejercicio	719,77	4.111,17

Se presentó el presupuesto para el año 2015, en que consta ingresos por aportes mensual de socios (tickets) por el valor de \$128.520,00 (ciento veinte y ocho mil quinientos veinte dólares), sin embargo en el estado de resultados que antecede se registra el valor de \$52.000,00 (cincuenta y dos mil dólares), la diferencia se registra como cuentas por pagar a socios \$47.636,66 (cuarenta y siete mil seiscientos treinta y seis, 66/100 dólares).

Se registra en el rubro otras rentas el valor de \$25.072,76 (veinte y cinco mil setenta y dos, 76/100 dólares), que proviene del reservo de la parte proporcional de provisiones patronales y desahucio, por la eliminación de este cálculo de los administradores de la empresa.

C. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras que se reflejan en los estados financieros, demuestran razonabilidad en cuanto a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, tanto en las cuentas de mayor de los grupos financieros como en los registros auxiliares.

D. OPINIÓN SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 318 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO/FIANCIERA

La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilita su análisis y permite apreciar de manera objetiva e individual el saldo de cada cuenta y sobretodo el comportamiento de las mismas, permite además realizar análisis horizontales considerando los resultados del ejercicio económico anterior para determinar debilidades o falencias en el comportamiento de las cuentas:

a. Razones de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente
98.794,32 / 83.042,14 = 1.19

La relación adecuada de este índice financiero es de 1 a 1, es decir disponer de un dólar para atender un dólar de deuda. Sin embargo, en el caso presente, AGUILA DORADA S.A., dispone de \$1,19 para atender \$1,00 de deuda.

b. Capital de Trabajo

Utilizando la misma información podemos determinar el capital de trabajo que es la diferencia entre el total del activo corriente y el total del pasivo corriente, de cuya operación se obtienen los siguientes resultados:

Activo Corriente (-) Pasivo Corriente
98.794,32 (-) 83.042,14 = 15.752,18

El capital de trabajo permite a la empresa desarrollar sus actividades y proyectos con propios recursos, sin recurrir de manera permanente a endeudamiento y evitando de esta forma costos financieros que extinguen importantes niveles de utilidad. En el caso presente, la relación evidencia que AGUILA DORADA S.A., cuenta con capital de trabajo; es decir que, cualquier proyecto que emprenda por importante que sea no requerirá asumir costos financieros.

c. Razones de Rentabilidad

Utilidad Bruta / Ventas Netas
3.169,94 / 156.121,92 = 2.03%

Partiendo del punto de vista puramente contable (aplicación de las NIIF), demuestra que se alcanza una utilidad equivalente al 2,03%.

d. Utilidad Neta en Ventas/Ventas Netas
719,77 / 156.121,92 = 0.46%

Resulta interesante anotar que luego de experimentar un resultado positivo de 4.111,17 en el ejercicio económico anterior, logre resultados positivos en 17.51 veces menos en este ejercicio materia del presente análisis.

E. INFORME DE LA NOTIFICACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

Mediante memorando No SCV.IRQ.DRICAI.14-506 de octubre del 2014, La Directora Regional de inspección, control, auditoria intervención Encargada, envió un detalle de

compañías que se encuentran incursas en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, que no presentaron tramites de contestación al Oficio Circular No SC.INC.DNICAL.006 de 4 de junio del 2014, por lo que solicita la disolución de oficio de la Compañía.

En Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0272, de fecha 4 de febrero del 2016, resuelve: "APROBAR la reactivación de la COMPANIA DE TRANSPORTE LUJOEXPRESS AGUILA DORADA S.A., EN LIQUIDACION, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Decimo del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de noviembre de 2015; y, 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la COMPANIA DE TRANSPORTE LUJOEXPRESS AGUILA DORADA S.A., EN LIQUIDACION."

2. CONCLUSIONES

a. La contabilidad se ha desarrollado bajo ambiente NIIF; en consecuencia, se han elaborado los cuatro estados financieros que recomiendan las mismas más las políticas contables que se revelan como notas a los estados financieros.

b. La empresa mantiene una sana política de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias, encontrándose al día en la presentación de sus declaraciones de impuestos a la renta y al IVA, en función de sus tres responsabilidades fiscales: de contribuyente, de agente de percepción y de agente de retención; así como, el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con la seguridad social.

c. La empresa mantiene actualizadas al 31 de diciembre de 2015, las Provisiones para Jubilación Patronal y para Desahucio.

2. RECOMENDACIONES

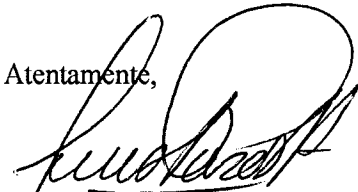
a) Seguir obteniendo resultados positivos, con la finalidad de mantener el patrimonio positivo en relación con el capital de la empresa.

b) Es importante hacer énfasis en que las decisiones y resoluciones de las reuniones del Directorio y de las Juntas Generales y Universales sean recogidas, oportunamente, en el Libro de Actas de la Compañía.

c) Es aconsejable continuar con la política de cumplir oportunamente con los deberes formales y obligaciones tributarias; así como, con el pago de las obligaciones de seguridad social, contribución a la Superintendencia de Compañías, para eliminar cualquier riesgo potencial.

d) Es indispensable registrar el valor proporcional del patrimonio por las Acciones que mantenemos en Conetra C.A., aun mas considerando que poseemos el 40,79% del paquete accionario.

Atentamente,



Ldo. Luis Alberto Pazos Hurtado

COMISARIO